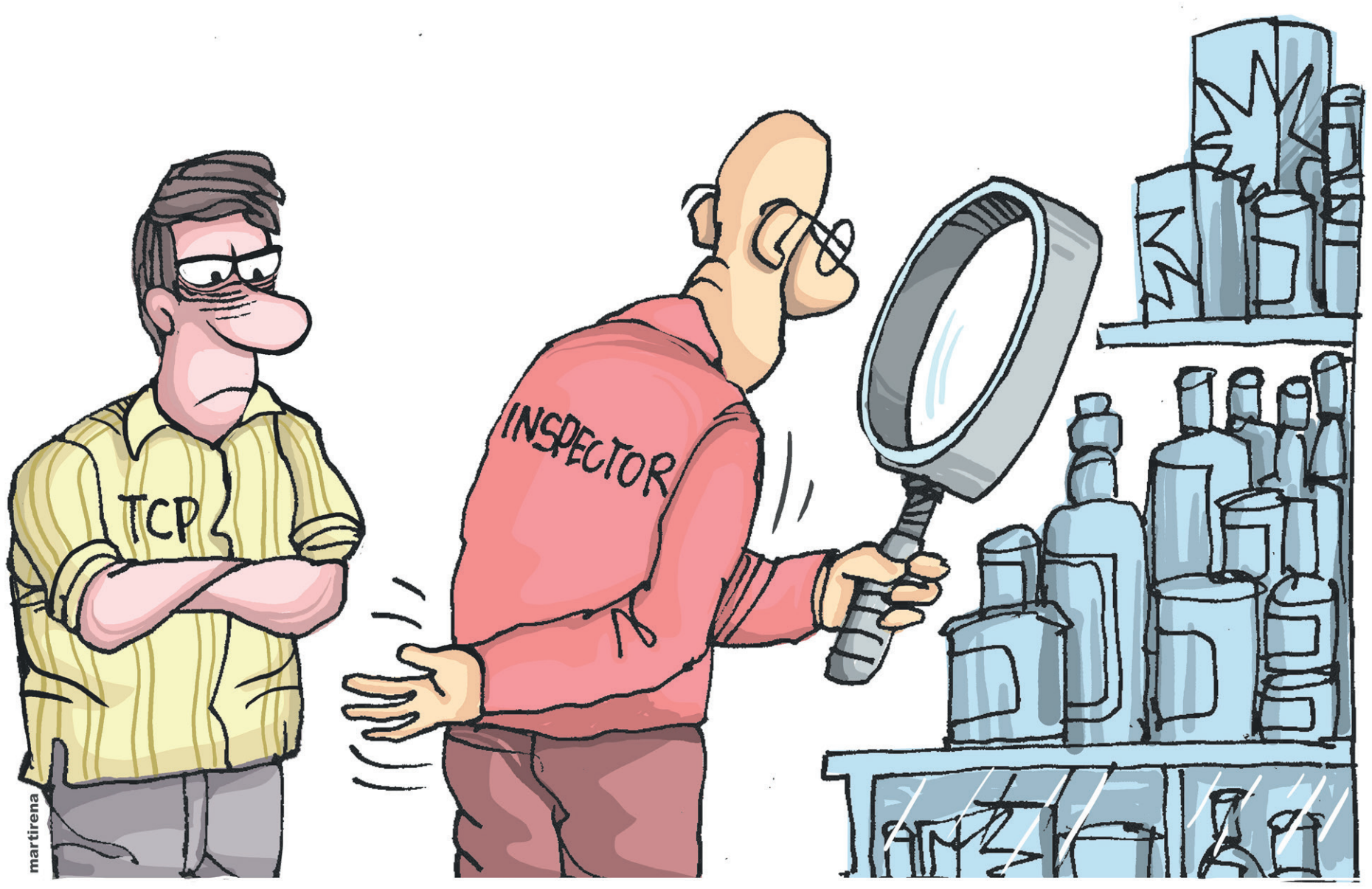
lunes **9 de NOVIEMBRE** 2026

TRABAJADORES

Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz
Edición única. Cierre 8:30 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 1.00 peso | ISSN-0864-0432
Año LVII No.45



| **Más información en las páginas 4 y 5**

¿Quién muerde la CARNADA?

EL APUNTE

Vigencia

Del 11 al 15 de noviembre de 1973 se celebró el histórico XIII Congreso de la CTC. En todo el proceso organizativo y en la elaboración de las tesis que fueron discutidas estuvo la sabiduría y conducción de Lázaro Peña, todo un verdadero líder sindical, capaz de aglutinar y enseñar, de ser ejemplo con su sencillez y valentía para defender a los trabajadores.

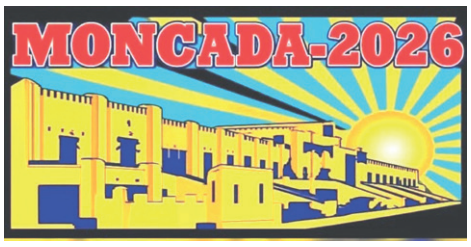
En medio de las actuales transformaciones económicas y sociales, cuando tantas tareas ocupan a la CTC, los sindicatos y a la Anir, no resulta menor volver a algunas ideas argumentadas con claridad por el Líder Histórico de la Revolución, Fidel Castro Ruz, en la clausura de ese evento. En ellas están los principios, la guía y el método para los desafíos de hoy, tanto o más trascendentales que los de aquel cónclave.

"No se impone un punto de vista; se discute con los trabajadores. No se adoptan medidas por decreto, no importa cuán justas o cuán acertadas puedan ser determinadas medidas. Las decisiones fundamentales que afectan a la vida de nuestro pueblo, tienen que ser discutidas con el pueblo y esencialmente con los trabajadores", dijo Fidel convencido de lo esencial que resulta la comprensión y la unidad en un proceso como el nuestro.

Más adelante fue enfático: "No debemos pensar ni por un minuto que vamos a resolver con dinero los problemas que solo la conciencia puede resolver. Debemos usar los estímulos materiales inteligentemente y combinarlos con los estímulos morales".

Otra reflexión imprescindible para estos tiempos la reservó hacia los finales de su discurso: "... la preocupación de que el trabajo voluntario no se convierta en un despilfarro, en un gasto inútil de fuerza humana y de recursos materiales; que el trabajo voluntario no se convierta en un medio para disimular ineficiencias administrativas, sino que el trabajo voluntario sirva para los fines educativos y para los fines de beneficios sociales con los cuales tiene plena justificación y plena razón de ser".

A 53 años de ese Congreso, las ideas de Lázaro y Fidel parecen dichas para hoy. Su vigencia es dialéctica y estremecedora. Y Cuba necesita no mirar el pasado con nostalgia, sino como tesoro político.



Ejercicio que preserva

Continuar elevando el nivel de preparación y cohesión de los órganos de dirección y de mando, las tropas, el sistema defensivo territorial y la economía en todas las instancias para enfrentar cualquier variante de agresión fueron propósitos del Ejercicio Estratégico Moncada 2026 (4 y 5 de noviembre), y el Día Nacional de la Defensa el 6



Los modos de actuación ante la recepción masiva de heridos, luego de un golpe aéreo limitado por parte de fuerzas enemigas, fueron entrenados en el policlínico del centro urbano José Martí. | foto: **Romero Chang**



Como parte del Ejercicio Estratégico Moncada 2026 en Sancti Spíritus se realizaron acciones encaminadas a elevar la preparación de los trabajadores. | foto: **Yuleiky Obregón Macías**

Seguir profundizando en cada etapa, planes, cantidad de fuerzas, pasos de las movilizaciones y las acciones previstas es la mejor manera de transitar hacia un estadio superior en la preparación para la defensa.

Así lo consideró Esteban Lazo Hernández integrante del Buró Político y miembro del Consejo de Defensa Nacional y presidente del Parlamento Cubano, al asistir a la última de dos jornadas del Ejercicio Estratégico Moncada 2026 en la occidental provincia de Matanzas.

Lazo Hernández insistió en poner en práctica con rigor y sistematicidad cada una de las operaciones concebidas, como alternativa conducente a la victoria, y sobre todo evitar el menor número posible de víctimas, de ocurrir un ataque.

En todos los lugares, dijo, debe existir el conocimiento previo de cómo se llevarán adelante con éxito las etapas para poder preservar la vida de las personas, reiteró.

Razonó sobre el crucial momento de desarrollo de este Ejercicio, que se lleva a cabo en el contexto de una posible agresión militar del Gobierno de los Estados Unidos. | **Juanita Perdomo**

Acciones en el terreno

En Sancti Spíritus el Ejercicio Estratégico Moncada 2026 incluyó acciones encaminadas a elevar la preparación de la población para defender el patrimonio colectivo, así como minimizar los riesgos a civiles y objetivos económicos.

"Como parte del pueblo cubano y trabajador del sistema empresarial militar, estamos en plena disposición de defender nuestro centro laboral", expresó Leonardo Nápoles González, jefe del grupo técnico-productivo de Geocuba en la provincia, colectivo donde se llevaron a cabo diferentes dinámicas en las jornadas del Moncada 2026.

La preparación y cohesión de los órganos para la toma de decisiones con el fin de proteger a la población, enclaves económicos y estratégicos, se puso en evidencia también con la realización de un simulacro para controlar un escape de cloro gas en la Planta Potabilizadora Yayabo.

La maniobra mostró la eficacia de las fuerzas del Cuerpo de Bomberos junto a la Brigada de Protección contra Incendios del acueducto espirituano. "Ejecutamos acciones de control para evitar la propagación rápida y espontánea del gas hacia distintas zonas de la comunidad y la evacuación de todo el personal", explicó el primer oficial Luis Daniel Ihanes Toledo, a los miembros del Consejo de Defensa Provincial. | **Yuleiky Obregón**

Preparados para cualquier misión

Tres dinámicas marcaron la segunda y última jornada del Ejercicio Estratégico Moncada 2026 en la provincia de Santiago de Cuba.

La primera de ellas tuvo lugar en el Laboratorio Farmacéutico Oriente (LBF), escenario laboral en el que se entrenó la evacuación masiva de la población.

En otro importante centro santiaguero, el puerto Guillermón Moncada, se desarrollaron acciones de defensa del enclave marítimo, y como cierre del Ejercicio, el personal médico y paramédico del policlínico del centro urbano José Martí cumplió misiones relacionadas con la recepción masiva de heridos. | **Betty Beatón**

Buzón abierto

| **A cargo de Arsenio Rodríguez**
buzon@trabajadores.cu

Trabajadores de confianza

CÓDIGO DE TRABAJO

| **M.Sc. Pedro Luis Hierro Wong***

El Código de Trabajo, Ley 189, refiere en su Capítulo III, Sección Cuarta, el término trabajadores de confianza, definido en el Artículo 48 como "aquellos que por la naturaleza y las características de la actividad que desarrollan, se designan por el jefe facultado".

En ese sentido, son los que:

a) Cumplen funciones de administración, dirección, vigilancia y control sobre otros trabajadores, bienes o recursos, y ocupan los cargos de **jefes de brigada, de taller y encargados de almacén**;

b) por las características de la actividad y el nivel de dirección en que las desarrollan requieren ser confiables y ocupan los cargos de **secretarias ejecutivas y choferes, en ambos casos, de ministros, viceministros, directores y otros jefes de entidades**; y

c) los que ocupan otros cargos que realizan las mismas funciones previstas en los incisos a) y b) de este artículo con una denominación diferente, los que se acuerdan en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Los trabajadores bajo esa denominación requieren contar con las competencias adicionales de confiabilidad y discreción en el análisis de su capacidad demostrada para ser designados y permanecer en el cargo.

Esos dos requisitos adicionales gozan de una fuerte carga subjetiva, en tanto queda a consideración del empleador. En el Artículo 49 aparecen sus definiciones:

2) **La confiabilidad** es una condición que debe poseer la persona trabajadora de confianza, que por el cargo que ocupa tiene un mayor nivel de responsabilidad y una relación más cercana con la autoridad que lo designa, o al que se le encargan funciones y responsabilidades importantes para la organización, o se ponen a su cuidado bienes de la entidad.

3) **La discreción** consiste en la no divulgación por parte del designado, de determinados hechos, actos o circunstancias, que por la naturaleza de su labor tuvo conocimiento de ellas, lo que obliga a no comentarlas con otras personas.

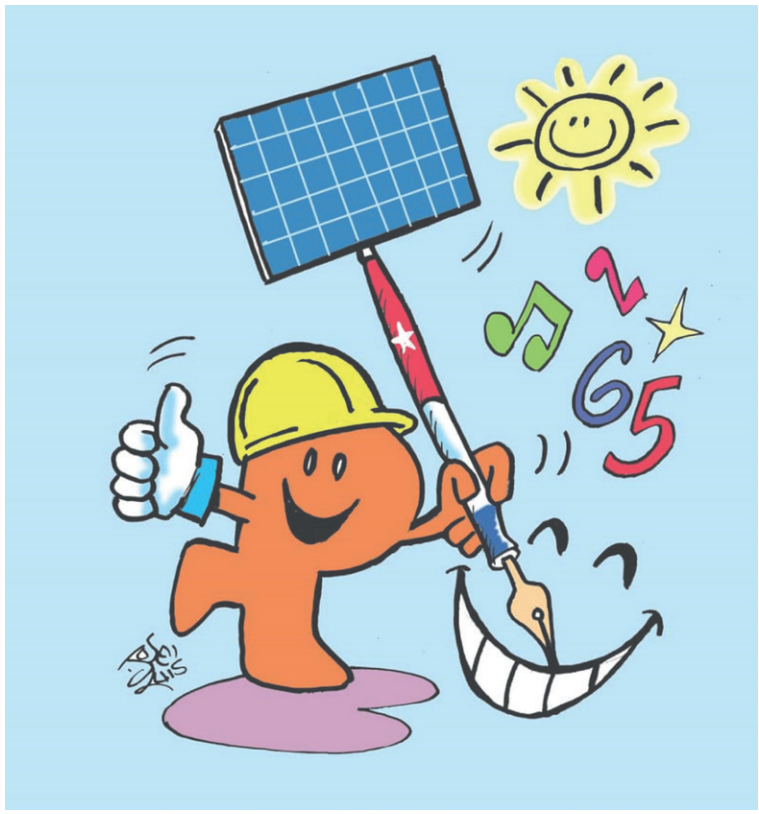
El Artículo 50.1 trata sobre la formalización de la relación de trabajo, pues el período de prueba de los trabajadores de confianza (TC) se realiza mediante una designación provisional, según lo previsto en el Código y lo acordado en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Se expone en el 50.2, que: "Antes del vencimiento del período de prueba, la autoridad facultada somete a la consideración del Comité de Expertos, si procede formalizar o no con carácter definitivo la relación laboral de la persona trabajadora de confianza, lo que se ejecuta mediante una Resolución o escrito fundamentado, firmado por el órgano, la autoridad facultada para la designación o el empleador, según corresponda".

En el acápite siguiente se aclara que el TC puede perder las competencias para el cargo, comprobación que queda a cargo de la autoridad facultada para determinar la capacidad demostrada, cumpliendo el procedimiento previsto en el Código.

Es de destacar que esos trabajadores son sujetos de todo lo dispuesto en el Código en materia de derechos laborales y asuntos disciplinarios, al igual que el resto del personal.

***Asesor jurídico en la Central de Trabajadores de Cuba**



El Treme se echa Palante

| Paquito

Tú naciste con un periódico debajo del brazo, le decían a Trivaldo González y García sus amigos, los mismos que le habían apodado el Tremebundo, y cariñosamente achicaban su alias llamándolo el Treme.

Y es que desde la secundaria en la beca le había tocado leer los periódicos en el aula antes del autoestudio, y se hizo el hábito de andar con uno siempre en el bolsillo de atrás del pantalón para cualquier emergencia, de lectura o de otra naturaleza más profana.

Pero lo que más le encantaba eran los muñequitos. Y, por supuesto, Palante, que lo hacía descuajeringarse de la risa leyéndolo desde su adolescencia, y los guardaba como un tesoro, bajo protesta de su pareja de turno, las que por largos años habían visto crecer la loma de periódicos en su cuarto.

Las criollitas, Matojo, el gordo y el flaco de ¡Ay, vecino!, el perrito de El mejor amigo, Crisanto Buenagente, Los Pelusos, el Dr. Holmos, los personajes de Palante eran ya parte de la familia del Treme, quien citaba sus chistes como si fueran máximas de grandes filósofos, que nos enseñan lo que ha sido la vida en Cuba durante casi siete décadas en clave de humor.

Por eso el Treme se ponía más sombrío que de costumbre cada vez que una crisis de papel hacía desaparecer su Palante de los estanquillos de prensa. Pasó en los años noventa, en los 2000 y pico, en estos últimos duros tiempos, cuando otra vez se quedaba sin su publicación humorística impresa, y ya casi hasta sin estanquillos, que ahora venden cualquier cosa menos periódicos.

Pero ni el Treme ni el colectivo de Palante son gente que se den por vencidos. Por algo se llama Palante, y no Patrás, y fue de las primeras publicaciones que nacieron con la Revolución, hace ya 65 años.

Un día descubrió que Palante había hecho algo así como una empresa mixta con **Trabajadores**, y a cada ratico publica una página de sus caricaturas. Y poco después, que Palante tenía su propia edición digital, y hasta salía ¡en Facebook!, con muñequitos que ahora se movían y todo. Así que Patrás ni para coger impulso, ahora él, desde su celular, se echa todos los días Palante.



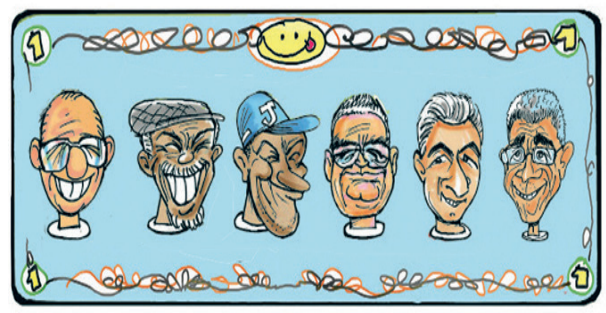








¿Quiénes Somos?



Lema Lacoste José Luis Martirena Osval Paquito

Multas a la carta: ¿inspeccionar

Trabajadores se acerca a este tema polémico por su impacto en el sector no estatal, sobre el cual hemos recibido numerosas inquietudes, que han pasado a denuncias según testimonios de varios entrevistados, debido a la reprobable actuación de algunos inspectores

| **Thalía Fuentes Puebla, Betty Beatón Ruiz** y **Yuleiky Obregón Macías**



ENTRAN SIN identificarse, como un cliente más. Husmean, preguntan, intentan comprar algo. Cuando ya tienen lo que buscaban, mandan a llamar al titular. Entonces aparece el carné que lo acredita como inspector, y con él la lista de regulaciones, artículos y cifras que crecen a medida que el dueño del negocio se encoge: 5 mil pesos por esto, 80 mil por aquello y otra cifra mayor si el producto, dicen, está vencido. Luego llega el giro. Un aparte, un rincón lejos de la cámara de vigilancia, y la propuesta: "Lo podemos arreglar".

En Cuba, multar se ha convertido, literalmente, en un oficio mejor pagado. El problema no es que el Estado fiscalice. Es que convirtió la multa en indicador de éxito y puso encima de la cadena a inspectores con una capacitación —o compromiso— insuficiente, salarios bajos y cuotas de recaudación que transforma al contribuyente en una fuente de ingresos fiscales por la vía de la multa arbitraria.

Un *modus operandi* que se perfecciona

Jorge Gutiés Sánchez, trabajador por cuenta propia (TCP) en el municipio de Marianao y miembro del Consejo Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), lleva casi 30 años en el sector no estatal. Asegura haber visto cómo el método se afina. Según su testimonio y los que recoge el sindicato, hay inspectores de la Dirección Integral de Supervisión (DIS) que piden la documentación, el proyecto de trabajo y el contrato, y luego "dimensionan" una violación menor hasta convertirla en una multa descomunal.

"Muchas veces usan el chantaje emocional de retirarte del proyecto", explica. La multa de 72 mil pesos, por ejemplo, existe para negociarla y sacar 10 mil o 15 mil. La amenaza se refuerza con el decomiso, y el TCP cede al chantaje. Ahí radica la trampa jurídica. La multa es legal y el negocio está en una inspección. "¿Cómo vas a decir que te están extorsionando si te ponen una multa por una violación?", cuestiona. Los inspectores, añade, "buscan alternativas que no puedas grabar", porque sería una prueba convincente.

Los entrevistados para este reportaje coinciden en que el proceso carece de transparencia. Javier, también cuentapropista en el municipio de Plaza de la Revolución, advierte que hay quienes se presentan con la orden de inspección en blanco, entran al establecimiento y, si detectan algo, rellenan los datos afuera. Leanet Hidalgo Pérez, del Bazar Toño, en Playa, relata que los inspectores llegan sin identificación y "engordan el problema" que hallan citando artículos y resoluciones que el dueño no tiene manera de verificar en ese momento.

Chayanne Ledesma, administrador del establecimiento Chanchos, también en Playa, describe otra táctica. Los inspectores no señalan todo en una visita, sino que dosifican los hallazgos para volver otras veces en el mismo mes, aunque la norma (Decreto 100, Reglamento de la Inspección Estatal) limita las visitas a una mensual. Vienen en pareja y se nota "la dinámica del bueno y el malo".

"Uno no sabe cómo enfrentarlos". Así resume su experiencia Gabriel, un espirituano que ejerce como TCP hace cuatro años. Según su testimonio, las multas pueden ser varias en un mismo mes, muchas veces por problemas relacionados con el justificante de la procedencia de los productos.

La otra cara, el control

Yalili Sánchez Romero, jefa de grupo de la Dirección de Inspección Provincial (DIP) de La Habana, defiende la importancia de la labor de ese cuerpo para el enfrentamiento a las ilegalidades y la protección de los consumidores.

Sobre el procedimiento de trabajo, explica que los inspectores deben salir de las oficinas municipales o provinciales con una orden que contenga la dirección exacta del establecimiento que visitarán. Aclara que el documento no necesariamente incluye el nombre del titular, pues las redes de establecimientos que utilizan para organizar las inspecciones requieren una actualización constante.

Los inspectores deben salir de las oficinas municipales o provinciales con una orden que contenga la dirección exacta del establecimiento que visitarán

Respecto a la frecuencia de las inspecciones, en el caso de los TCP, precisa que pueden ser verificados nuevamente si reinciden en una infracción, aunque la norma establece una visita al mes.

Al valorar la función de la DIP, Sánchez Romero considera que este trabajo tiene importancia para la economía, pues contribuye a la recaudación de ingresos para el presupuesto estatal mediante el cobro de multas. Sin embargo, lamenta que la percepción social sobre los inspectores haya cambiado y que existan numerosas opiniones negativas sobre su desempeño.

Lorena del Pilar Pérez López, inspectora integral de la DIP en Sancti Spíritus, reconoce que ejerce una labor compleja y no siempre bien recibida por la población.

"Las sanciones responden a la gravedad de las infracciones y no todas las inspecciones terminan con una multa. En determinados casos se advierte al infractor y se realiza una labor de concientización, especialmente si se trata de la primera violación. Cuando llegamos a un TCP con una conducta reincidente, sí hay que multar", sostiene. La inspectora defiende el cumplimiento del Código de Ética y asegura que hasta la fecha no ha chocado con el soborno.

Sara Luna Triana, quien acumula 30 años de experiencia en el cuerpo de inspectores espirituano y es su actual jefa de grupo, aclara que existe un plan de inspecciones y un índice de detección, pero no un plan de multas. Hasta el cierre de septiembre ejecutaron 28 mil 298 acciones de control en esa provincia central. Como resultado se aplicaron 29 mil 959 multas con un importe de 56 millones 775 mil 135 pesos.

Para Eduardo Rodríguez Marín, director de la DIP en dicho territorio, la actividad ha ganado complejidad dado el crecimiento de los nuevos actores económicos y la disminución de los inspectores. "Es complicado completar la plantilla. Nadie quiere buscarse problemas. Hacemos el mayor esfuerzo para que lleguen a nosotros con capacitación, que tengan buena conducta social y sin antecedentes penales. Funciona una comisión que hace verificaciones en el barrio y realiza los exámenes de ingreso a la institución".

El entrevistado rechaza el criterio de que existe corrupción institucionalizada. "En la provincia sí tuvimos este año un hecho de indisciplina. No conllevó un proceso judicial. El inspector fue separado



La actividad ha ganado complejidad dado el crecimiento de los nuevos actores económicos y la disminución de los inspectores. | foto: **Joaquín Hernández Mena**

o extorsionar?

de su puesto a raíz de una conducta impropia. Un mal comportamiento en el lugar de la inspección derivó en una queja. Se actuó en consecuencia con el Código de Ética".

Pagar para trabajar tranquilo

Para algunos, ceder es una decisión de cálculo. Luisa, cuentapropista del municipio de Plaza de la Revolución, lo dice sin rodeos: "Yo sí les doy mi dinero porque necesito de alguna manera tener tranquilidad para trabajar". Incluye ese gasto en su ficha de costos. Según su testimonio, el cobro puede ser mensual y organizado, con un jefe de grupo que envía a alguien a recoger el dinero.

Jorge Gutiés describe el círculo vicioso: quien paga una vez queda marcado. "Los inspectores la cogieron con los TCP que trabajan en La Cuevita, en el Puente de 100, en la Güinera" en La Habana. Advierte que si en una semana se llevan 10 mil pesos por cada 10 quioscos, "¿cómo no van a volver a la siguiente?".

Asegura que los que tienen esa conducta cuando se van de la DIS, dejan el mapa de los negocios dispuestos a pagar. "Es una cadena. Es cíclico".

En su opinión, el segundo círculo es la selección de las víctimas. El inspector corrupto prefiere al cuentapropista con contrato de arrendamiento y local fijo, porque cualquier incidencia grave pone en riesgo su estancia. Mientras, el vendedor ilegal de pollo, huevo o aceite, etc. trabaja a la vista de todos.

Los entrevistados también coinciden en que los cuerpos de inspección no operan igual. Los de Higiene y Epidemiología, la Oficina Nacional de Administración Tributaria (Onat) y los de Finanzas y Precios reciben elogios. Chayanne Ledesma subraya que los inspectores de esas áreas le muestran dónde está la incidencia para que la corrija. El señalamiento se concentra en la DIS.

Inspeccionar al inspector

Cristina Ramos, en Santiago de Cuba, lleva más de dos decenios inscrita como TCP, y sus experiencias en materia de inspecciones e inspectores suman más hojas que los libros de registros de los huéspedes a los que les ha alquilado habitaciones.

"Cuando comenzamos en este negocio no éramos muchos los arrendatarios. Recibí inspectores hasta en horas de la madrugada. Llegué a sentirme acosada. Era una suerte de persecución, casi obsesiva. Viví momentos muy desagradables porque la gran mayoría de ellos eran agresivos, groseros, con total falta de ética. Formulé quejas al respecto a diferentes instancias y organismos, incluida la Fiscalía, pero siempre tuve la callada por respuesta", cuenta.

Cristina reconoce que al principio algunos arrendadores cometieron no pocas violaciones, incluso con implicaciones legales, "pero eso nunca justificó que nos supervisaran asumiendo de antemano que todos éramos harina del mismo costal".

Otros cuentapropistas santiagueros coincidieron en que "los inspectores llegan con portafolios grandes, prestos a llenarlos. Antes eran más de cargar mercancías; ahora la tendencia es tomar dinero en efectivo".

Según los TCP el primer fallo que detectan es el punto de partida para desatar la extorsión: "esto podemos arreglarlo de otro modo". Es el pie forzado y sabemos lo que significa.

Cobrar poco, multar mucho

El diseño salarial alimenta el fenómeno. Según la Resolución 7/2022 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria no. 26, del 2022, los inspectores municipales percibían 5 mil 60 pesos mensuales y los provinciales 250 pesos más. En la actividad de supervisión los salarios iban desde 5 mil 810 pesos para un supervisor municipal hasta 7 mil 830 pesos para un jefe de grupo en La Habana.

El 18 de diciembre del 2024 se anunció en la Asamblea Nacional del Poder Popular la aprobación de "un sistema de pago por la eficacia del trabajo de los inspectores, de las direcciones de inspecciones y de los trabajadores de las oficinas de control y cobros de multas", según Cubadebate.

Yalili Sánchez Romero, jefa de grupo de la DIP en La Habana, admite que existe una relación entre el sistema de pago por resultados y la cantidad de multas cobradas, no las impuestas.

"Por orientaciones de los organismos superiores tienes que ponerte un plan diario porque la imposición tiene que subir. A veces hay que salir a recuperar lo pendiente", y por eso si en días anteriores el promedio de multas eran seis, la cifra tiene que cambiar y ser superior, explica.

Vincular el ingreso al resultado puede empujar a más multas, a multas desproporcionadas o a cobros irregulares. Javier ve esto como un problema estructural que ubica al inspector en una posición de poder, con un salario básico insuficiente. "Esa es la receta perfecta para la corrupción, no solo en Cuba, sino en cualquier lugar del mundo".

Luisa teme que la estrategia para cubrir el déficit fiscal descanse en las multas. Las cifras oficiales sugieren la escala del esfuerzo. Según explicó a la Agencia Cubana de Noticias, Dania Rubio García, directora de Inspección del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), 17 mil 929 centros presentaron irregularidades o incumplimientos durante el Ejercicio Nacional de Enfrentamiento a las Violaciones de Precios, realizado del 19 al 21 de febrero último, tras más de 25 mil 100 inspecciones en toda Cuba. El mensaje oficial es de firmeza y de tolerancia cero ante lo mal hecho.



Una jornada más para los inspectores en la capital cubana. | foto: **Consejo de la Administración de Plaza de la Revolución**

La mirada del sindicato

Niuris Cabrera Ibáñez, secretaria general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Administración Pública, manifestó que han recibido numerosas quejas sobre la actuación de inspectores de la DIS, relacionadas con presuntos maltratos, sobornos y actuaciones que, según afirma, han afectado el prestigio de la institución en el país.

Explica que estas inconformidades se remontan a la etapa de los TCP, antes de la expansión de las mipymes y las cooperativas no agropecuarias. Frente a esta situación, el sindicato ha abordado el comportamiento de los inspectores en asambleas de afiliados, consejos de dirección y matutinos, en los cuales han insistido en la necesidad de actuar con disciplina, transparencia y apego a la legalidad.

Entre las quejas menciona las inspecciones reiteradas a determinados trabajadores no estatales y el trato que reciben durante esos procedimientos. Cita como uno de los reclamos el siguiente: "Me atacan a mí, que estoy bajo los basamentos legales, mientras que al que está al lado, indocumentado, no le pasa nada".

El desafío no consiste en renunciar al control, sino en recuperar su sentido

La representante sindical considera que estas cuestiones también guardan relación con la preparación y selección del personal. A su juicio, no cualquiera puede desempeñarse como inspector integral, pues la función exige conocimientos, compromiso y lealtad.

Cabrera Ibáñez precisa que han insistido en la importancia de que los inspectores adviertan primero sobre las infracciones y, si estas persisten en visitas posteriores, apliquen las medidas establecidas.

No obstante, los intercambios y llamados de atención, continúan las insuficiencias en el desempeño de algunos trabajadores de la DIS, que han perjudicado la institución y limitado el cumplimiento de sus funciones.

Jorge Gutiés, quien es además secretario general del Buró Extraterritorial de los Nuevos Actores Económicos de la Inmobiliaria Habana, cuenta que ha entregado informes al Ministerio de Comercio Interior y al Gobierno de La Habana. "Es lo que nosotros podemos hacer: plantear este fenómeno a las máximas autoridades". Admite que la respuesta no está a la altura de un problema tan grave como la corrupción organizada de quienes "amparados por un carné de inspector", la practican a diario.

Sin apartarse de la ley

Una multa debería ser el resultado de una infracción comprobada, no el punto de partida de un pacto. Para que la inspección cumpla su rol, tanto quienes fiscalizan como quienes son fiscalizados tienen que conocer la ley: los primeros, para aplicarla con rigor y sin arbitrariedades; los segundos, para saber cuáles son sus derechos, sus obligaciones y cómo defenderse ante un procedimiento irregular. Sin ese conocimiento la legalidad queda expuesta a interpretaciones interesadas y el desconocimiento puede convertirse en una herramienta de abuso.

Ninguno de los entrevistados que cuestionó la actuación de algunos inspectores propone eliminar las inspecciones. Valoran que son necesarias para proteger a los consumidores, detectar ilegalidades y garantizar el cumplimiento de las normas. Lo que reclaman es que se realicen con transparencia, preparación, respeto y apego a la ley.

El desafío no consiste en renunciar al control, sino en recuperar su sentido. Si la multa se convierte en un objetivo y el inspector actúa al margen de las garantías que debe proteger, se desvirtúa la función pública y se debilita la confianza en las instituciones. La autoridad no se demuestra por la cantidad de multas impuestas, sino por la capacidad de hacer cumplir la ley sin apartarse de ella.

Algunos entrevistados prefirieron ocultar su identidad para evitarse complicaciones en su trabajo.

Una pantalla para mantener viva la cultura

| **Thalía Fuentes Puebla**

En Cuba, cuando los apagones forman parte de una cotidianidad marcada por las dificultades económicas y energéticas, encender una pantalla puede convertirse en mucho más que una opción de entretenimiento. Cuando la electricidad falta en los hogares y las salas de cine quedan lejos de algunas comunidades, el cine móvil retoma su sentido más profundo de llevar la cultura hasta donde las personas no siempre pueden llegar.

Impulsada por el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (Icaic) desde los primeros años de la Revolución, esta iniciativa vuelve a cobrar relevancia en un escenario que exige alternativas para sostener la vida cultural del país. No es una novedad sino una apuesta por recuperar una experiencia que durante décadas llevó el séptimo arte a barrios, zonas rurales y poblaciones apartadas de los circuitos tradicionales de exhibición.

Una pantalla instalada en un parque, una calle o el patio de una escuela puede transformar por unas horas la dinámica de una comunidad. Niños, jóvenes y adultos se reúnen alrededor de una historia, comparten experiencias y encuentran en el cine una oportunidad para disfrutar de un espacio colectivo que trasciende la propia proyección.

En un contexto en el que los apagones limitan la recreación dentro de los hogares, estas funciones ofrecen una opción para el disfrute familiar. La cultura demuestra así su capacidad para adaptarse a las circunstancias y mantener su presencia en la vida cotidiana, incluso cuando las condiciones materiales resultan adversas.

La elección de las películas también importa. Apostar por producciones cubanas, desde los dibujos animados hasta los largometrajes, permite que los espectadores se reconozcan en sus personajes, historias, paisajes y tradiciones. Figuras como la de Elpidio Valdés, creado por el desaparecido historietista Juan Padrón, forman parte de la memoria afectiva de varias generaciones y constituyen una puerta de entrada al conocimiento de la historia y la identidad nacional para los más pequeños.

Frente a la circulación de contenidos audiovisuales de diversas procedencias, aproximar el cine cubano a las comunidades contribuye a preservar el vínculo de los espectadores con su propia cultura. No se trata de excluir otras cinematografías, sino de garantizar que las historias nacionales también tengan un lugar en la formación y el entretenimiento de niños y adultos.

El cine móvil demuestra que las iniciativas culturales no necesitan grandes escenarios para generar un impacto significativo. Una función gratuita, acompañada de actividades recreativas, puede estimular la imaginación infantil, favorecer la convivencia y ampliar las opciones de esparcimiento de quienes enfrentan mayores complicaciones para acceder a ellas.

Sostener estas propuestas en medio de la compleja situación económica de Cuba supone reconocer que la cultura no es un lujo reservado para tiempos de bonanza. Su presencia resulta necesaria, precisamente, cuando las dificultades amenazan con reducir los espacios de participación y disfrute colectivo.

Por eso, retomar el cine móvil no debería entenderse como una respuesta temporal a los apagones, sino como una apuesta por acercar el arte a todos los públicos. Porque cuando una película llega a una comunidad apartada, no solo ilumina una pantalla, también abre una ventana al conocimiento, la imaginación y a la identidad compartida.

Y cuando la función termine y la pantalla se apague, permanece el valor de una experiencia que demuestra que la cultura puede encontrar caminos incluso en los momentos más difíciles.



| foto: **Joaquín Hernández Mena**

Crónica anunciada...



La segunda derrota de Cuba este domingo ante Japón 5-1 estaba más que vaticinada antes de salir hacia Nicaragua, sede del VI Campeonato Mundial Sub-23. Y la primera también, frente a Corea, solo que fue más reñida que lo presumido (3-2); en tanto la victoria 26-6 contra Sudáfrica era el clásico paseo con el equipo más débil.

¿Qué queda entonces? Un partido de todo o nada con Venezuela este lunes, en el que tampoco las predicciones nos dan con un pie delantero de fortuna, aunque si la ofensiva funciona con oportunidad y el pitcheo responde se puede pelear un triunfo que pudiera significar el avance a la siguiente ronda. Mas que nadie se llame a engaño: será difícil finalizar en el trío de punteros del grupo.

Lo visto hasta ahora es una selección que si bien sus jugadores están en forma física y deportiva por su participación en la actual Serie Nacional, no asumen los roles definitorios para producir carreras ante un pitcheo asiático difícil, dominante y veloz, pero ante el que lucieron desesperados e inefectivos: 25 de los 29 ponches tomados fueron frente a ellos y solo pegaron seis *hits*. ¿Así se puede aspirar a vencer?

El pitcheo y la defensa han sido renglones estables, pero los juegos de béisbol se ganan haciendo carreras y esa ha sido la asignatura pendiente en todas las categorías desde hace al menos 10 años en torneos internacionales. Se batea muy poco y no siempre a la hora cero. El mentor Guillermo Carmona no es mago, al margen de alguna que otra jugada posible de crítica.

Le quedan dos salidas más en tierras nicas, sin embargo el juego decisivo será contra los venezolanos, pues cierran la clasificatoria con Gran Bretaña, que si bien le dio un partido cerrado a los nipones, no es un conjunto de la élite.

Vale recordar al Gabo. Crónica de una muerte... Y juro que quisiera estar equivocado nuevamente. | **Joel García**

Coloso tunero campeón azucarero

El equipo del coloso Antonio Guiteras, del municipio de Puerto Padre, enclavado en el histórico batey Delicias, en Las Tunas, se coronó campeón de la edición 44 de la Liga Azucarera de Béisbol en Cuba, al vencer dos veces en el *play off* a la selección del central Arquímides Colina, de Mabay, Granma.

La tropa puertopadrense demostró una superioridad abrumadora al barrer la serie en solo dos partidos, sin dar margen de reacción a los cuatro veces monarcas de estos torneos.

El primer desafío de la final, disputado el sábado 7 de noviembre, fue un monólogo ofensivo por parte de los tuneros, que noquearon 14-1 a sus rivales con ofensiva de 14 imparables. José Adiel Moreno se apuntó la victoria, mientras que la derrota recayó sobre Yulier González. Brillaron con el madero Delio Batancourt y Yurixander Rojas, ambos con batazos de vuelta completa.

El segundo choque de la final volvió a tener como protagonista a la artillería del equipo de Puerto Padre, con marcador final 9-4. Yoelkis Cruz se llevó el triunfo, mientras que el revés fue para Dagoberto Ortiz. Por su parte Yosbel Espinosa comandó el bateo, de 3-3 y cuatro empujadas.

El primer título del coloso Antonio Guiteras quedó plasmado en un reconocimiento oficial firmado por el Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación. | **Félix Borges y www.tiempo21.cu**

Amexcid llega a los campos tuneros

| **Jorge Pérez Cruz**

México tiene la voluntad de continuar la cooperación con Cuba, ratificó en Las Tunas Alejandra del Moral Vela, directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid).

Con la afirmación de la ejecutiva y la entrada a esta región oriental del Proyecto Sembrando Vidas esa decisión toma forma material y es visible en los campos de un territorio eminentemente agropecuario.

El gesto solidario, que las autoridades y los campesinos agradecen, beneficiará a 970 productores agrícolas y a 530 ganaderos y busca incrementos de producción entre un 50 % y un 80 % de rendimiento, adelantó Del Moral Vela.

La buena noticia se hizo pública en la finca Canaán, del productor Wilber Oduardo Pérez, donde se demuestra que cuando se trabaja con esfuerzo la tierra rinde los frutos esperados.

Al enclave productivo fueron campesinos tuneros, y los visitantes mexicanos reconocieron los lazos históricos de solidaridad y hermandad que unen a las dos naciones, y la decisión de acompañar a los cubanos en estos momentos difíciles.



México materializa proyecto de colaboración con campesinos tuneros. | foto: **Tomada del perfil del Gobierno Provincial de Las Tunas**

Luis Manuel Peralta Agüero, delegado del Ministerio de la Agricultura en la provincia, detalló en el evento que en total son mil 500 los productores con domicilio en los ocho municipios. Afirmó que la elección está sustentada en los criterios que animan el proyecto dirigido por los especialistas mexicanos.

Explicó que la cantera incluyó a productores líderes y en desarrollo; a jóvenes, mujeres y campesinos o usufructuarios que cumplen con el consumo social, especialmente con productos destinados a instituciones educativas y de la salud, y la asistencia a las ferias agropecuarias.

El Gobierno de México, mediante Amexcid, concederá cinco kits de ayuda, recursos que integrarán en paquetes para entregarlos a los campesinos teniendo en cuenta la línea fundamental de producción y la cantidad de áreas que tengan, informó el delegado.

Peralta Agüero aseguró que la asistencia arribará próximamente y que está conformada por tractores con sus implementos; semillas destinadas a la producción de cultivos varios y a la siembra de alimento animal; sistemas de riego dotados de paneles fotovoltaicos para aprovechar esta energía renovable, así como molinos de viento.

Además, incluye fertilizantes, herbicidas y herramientas de gran utilidad para las labores de atención cultural a plantaciones y otras actividades propias del trabajo en las fincas.

La colaboración mexicana, dijo, también favorecerá las medidas que se pondrán en vigor para fortalecer la comercialización de leche y carne vacuna, todas como parte de las 176 transformaciones económicas y sociales en implementación.

Destacó que está en proceso la inscripción de los productores favorecidos, quienes reafirman su voluntad de aprovechar la asistencia con el propósito de obtener más viandas, granos, hortalizas, frutas, leche y otros renglones en beneficio de la población.

Un Congreso demócrata frente a Trump

| **Yimel Díaz Malmierca**

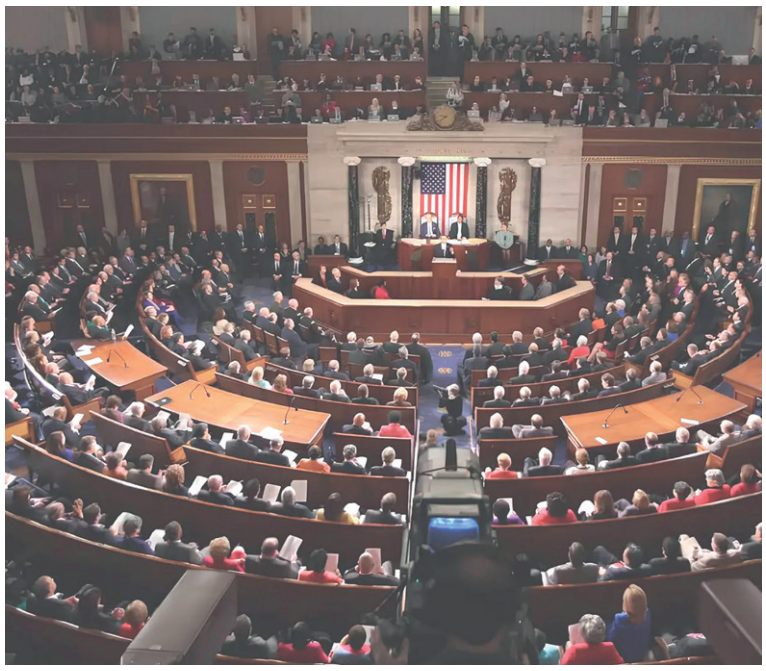
Las elecciones de medio término celebradas el 3 de noviembre en Estados Unidos dejaron un nuevo mapa político: el Partido Demócrata recuperó el control de las dos cámaras del Congreso y consiguió importantes victorias en las contiendas por las gobernaciones, en lo que representa un severo revés para el presidente Donald Trump y su agenda política.

Los resultados reflejan el descontento de una parte del electorado con la gestión de la actual Administración, particularmente por el incremento del costo de la vida, las consecuencias económicas de la guerra contra Irán, la política arancelaria y las preocupaciones sobre la corrupción y el rumbo del país.

El cambio de correlación de fuerzas legislativas limitará el margen de maniobra del mandatario durante los dos últimos años de su gestión y abrirá un nuevo escenario de confrontación entre la Casa Blanca y el Capitolio.

Cambio en el Congreso

En el Senado, los demócratas aseguraron una mayoría de al menos 54 escaños frente a 44 republicanos, con dos contiendas todavía pendientes de definición. El resultado supone un avance significativo para esa fuerza política, que consiguió arrebatar a los republicanos siete puestos, entre ellos los de Kansas, Maine, Carolina del Norte, Ohio, Carolina del Sur, Texas e Iowa.



| foto: **CNN en Español**

Entre las victorias más relevantes sobresalen las de Sherrod Brown en Ohio, quien recuperó su escaño frente al republicano Jon Husted; Roy Cooper en Carolina del Norte; James Talarico en Texas, y Adam Hamilton en Kansas. También fue importante la derrota de la senadora republicana Susan Collins en Maine.

En la Cámara de Representantes se renovaron los 435 escaños, y los demócratas obtuvieron una ganancia de al menos 30 puestos y garantizaron la mayoría, hasta entonces en manos republicanas.

La nueva composición permitirá a los demócratas controlar las principales comisiones, impulsar investigaciones sobre la Administración y sus funcionarios, condicionar la aprobación de iniciativas presidenciales y ejercer mayor influencia sobre la agenda legislativa.

Gobernaciones que también cambian de color

El avance demócrata se extendió a las elecciones estatales. De las 36 gobernaciones sometidas a votación, esa fuerza política obtuvo 22, frente a 12 republicanas, mientras dos resultados permanecían sin definición en los balances disponibles.

Entre las victorias más notables estuvieron las de Georgia, Iowa, Nevada, Ohio y Texas, estados cuyos gobiernos pasaron del control republicano al demócrata.

En Texas, Gina Hinojosa puso fin a más de tres decenios de predominio republicano en la gobernación y se convirtió en la primera mujer latina en ocupar ese cargo. En Georgia, Keisha Lance Bottoms hizo historia al resultar electa como primera mujer afroamericana gobernadora de un estado en ese país.

También sobresalieron los triunfos de Rob Sand en Iowa, Aaron Ford en Nevada, y Amy Acton en Ohio.

El nuevo panorama otorga a los demócratas una presencia mayoritaria entre los gobiernos estatales y fortalece su capacidad de influencia en la política nacional, aunque las competencias de los gobernadores se circunscriben fundamentalmente a sus respectivos territorios.

¿Qué puede cambiar para Cuba?

La victoria demócrata abre interrogantes sobre el futuro de las relaciones entre Washington y La Habana, en particular porque el control de ambas cámaras ofrece a ese partido mayores posibilidades de cuestionar las decisiones de Trump.

La política de hostilidad hacia la Mayor de las Antillas ha contado históricamente con respaldo de sectores de ambos partidos. Así lo considera Mark Friedman, periodista, colaborador de **Trabajadores** y activista sindical y de solidaridad con nuestra nación, quien advierte que las raíces de esa política trascienden las disputas electorales y los intereses de los grupos anticubanos.

| Texto completo en www.trabajadores.cu

fundado **06 de JUNIO** 1970

| **Director** Joel García León
| **Subdirectoras editoriales** Vivian Bustamante Molina y María de las Nieves Galá
| Impreso en Empresa de Periódicos UEB Gráfica de La Habana

TRABAJADORES

Redacción Territorial esquina a General Suárez, Plaza de la Revolución
C. Postal 10600 **Pizarra** 7881 6009 | **Fax** 7855 5927
www.trabajadores.cu | **E-mail** digital@trabajadores.cu
@trabajadorescu | @50Trabajadores | Periódico Trabajadores

Nuestro periódico decidió sumarse a la celebración de los 50 años de la Asociación de Innovadores y Racionalizadores (Anir) con la entrega del premio Fiel Osadía, máximo reconocimiento de **Trabajadores**, que recibirá próximamente la dirección de la Asociación a nombre de todos los innovadores

Jareld, un gigante en la salina



| foto: **Del autor**

| Jorge Pérez Cruz

Las Tunas.– Si el quehacer cotidiano de Jareld Parra Hernández fuera solamente recomponer motores de maquinaria pesada sin piezas de repuesto a la mano, todo sería más fácil para él, porque esa es una de las pasiones que lo animan.

Este trabajador, pequeño de estatura, se levanta como un gigante frente a las máquinas y enfrenta adversidades. Por modestia no lo cuenta, lo dicen con orgullo sus compañeros de faena en las duras condiciones ambientales que reinan en la unidad empresarial de base (UEB) Salinera Las Tunas, ubicada en el litoral norte del municipio de Puerto Padre.

Hace más de dos decenios que Jareld desafía las inclemencias del tiempo. A veces llueve, el sol es fuerte siempre y el aire llega saturado de salitre que se acumula en las mejillas, el pelo, los brazos… y han curtido su indomable espíritu y su afán innovador proporcionándole la fuerza que vence los imponderables.

Desde que llegó a este exigente entorno Jareld campea en sus predios: "Había cumplido los 18 años de edad", recuerda y asegura: "En este lugar encontré un espacio para sentirme útil", y su afirmación la defiende en cada jornada laboral, aunque falte la electricidad, llueva, truene o relampaguee.

Mirar en la distancia los blancos montículos de sal, el resplandor del astro rey y el ajetreo de los trabajadores es algo realmente hermoso y capaz de conquistar pinceles, otra cosa es caminar esos campos minados por la sal al mediodía, desmontar, reparar y montar esteras o recomponer el motor dañado de algún buldócer...

Es desafiante el panorama: "Una tarea muy dura es mantener activa esta tecnología", comenta Jareld sin apartar la mirada del buldócer y agrega: "Hay que hacerla al sol, bajo la lluvia, al sereno o como sea, pero se siente bien y te digo, sin duda alguna, que trabajar en la sal es lo mejor que me ha pasado".

Su pasión crece y al hablar de esos equipos, expresa:: "Siento tanto placer cuando los opero y reparo cualquier desperfecto de estos medios de carga", lo dice sin rimbombancia y lo ha demostrado durante 24 años.

Extiende un brazo y pone sobre el capó de la máquina su mano, la acaricia ligeramente como si tuvieran alguna forma oculta de comunicación, y exclama: "Este carro es parte de mi familia. Estoy más tiempo con él que en la casa".

"Siempre estoy haciendo algo por salir adelante, inventando las piezas, haciendo lo que sea necesario", enfatiza y es visible la satisfacción al relatar las ideas que hicieron posible "la adaptación del motor del cargador, de los sistemas de velocidad e hidráulico y de otras innovaciones que solucionan problemas".

El reconocimiento…

Por su obra, la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (Anir), el Sindicato de los Trabajadores de Energía y Minas, y las direcciones administrativas de la Empresa Nacional de la Sal y la UEB han extendido numerosos reconocimientos a Jareld por su enaltecedora obra y su perenne contribución a la sostenibilidad de las producciones de este enclave.

Él aprecia y agradece el apoyo de la familia a sus proyectos personal y profesional: "Si no fuera por ella nada sería posible, significa todo para mí", remarca con ternura.

Maiquel García Reyes, director de la UEB, le atribuye el desempeño de la planta a "la innovación y búsqueda constante de soluciones por parte de los trabajadores, fundamentalmente, de las áreas de salina, extracción y de mantenimiento", en la que Jareld es protagonista.

Todo por la vida de un niño

| María de las Nieves Galá

La sencillez anida en el alma del doctor Ángel Camacho Gómez. Nada lo envanece: ni los abrazos agradecidos de los padres de los niños que ha logrado salvar, ni los múltiples reconocimientos recibidos en los últimos años por su labor innovadora. Se siente feliz porque puede servir a los demás. Para él, el mayor premio es escuchar un simple gracias de sus pacientes.

Con orgullo recuerda a aquel joven campesino de Cifuentes que se propuso ser médico. Ninguna dificultad logró detenerlo; cada adversidad se convirtió en un desafío. Graduado hace 34 años y con más de dos décadas dedicado a la neurocirugía infantil, está convencido de que esa fue la mejor decisión de su vida.

Conversar con él hace difícil separar su labor como médico de su vocación de innovador. "Los retos que la vida pone en el trabajo diario fueron la inspiración principal para crear mis innovaciones", aseguró a **Trabajadores**.

Sus vivencias como neurocirujano infantil le permitieron conocer de cerca las carencias que pueden presentarse en un salón de operaciones cuando cerebro, conocimientos y corazón se unen para salvar la vida de un niño. En esos momentos también se perciben con más claridad las limitaciones que impone el bloqueo económico contra Cuba.

"En el hospital nunca habíamos tenido un craneótomo eléctrico porque, en el mercado internacional cuesta más de 50 mil dólares. Entonces decidimos hacerlo nosotros mismos".



Ese dispositivo médico permite realizar anualmente alrededor de 200 craneotomías pediátricas de manera rápida, segura y eficaz. Por esta innovación recibió en 2023 el Premio de Mayor Impacto Económico, otorgado por el Buró Nacional de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (Anir).

El equipo ha permitido ahorrar recursos asociados a materiales gastables, medicamentos anestésicos, antibióticos, materiales hemostáticos y hemoderivados, además de reducir el consumo de energía eléctrica y combustibles, entre otros.



El doctor Ángel Camacho Gómez estuvo presente en las sesiones del 22 Congreso de la CTC. | foto: **Agustín Borrego Torres**

Otra de sus innovaciones es un succionador mínimamente invasivo diseñado para corregir depresiones craneales en neonatos y lactantes. El instrumento posibilita elevar el hueso deprimido hasta su posición normal, que impide una cirugía de gran complejidad, altamente costosa y no exenta de riesgos.

"Es puramente artesanal y evita una intervención quirúrgica mayor en recién nacidos o en niños de pocos meses de vida. Ante su déficit en hospitales pediátricos y gineco-obstétricos del país nos dimos a la tarea de diseñarlo con recursos asequibles y logros similares a los del equipo original, sin provocar daños ni secuelas en los pacientes".

Profesor auxiliar e investigador agregado de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara el doctor Ángel Camacho Gómez, continúa soñando y creando.

No solo cuenta con el cariño y el reconocimiento de quienes acuden al Hospital Pediátrico Universitario José Luis Miranda, de Villa Clara, sino de sus compañeros. Y aunque figura como autor principal de estos resultados, reconoce que ha tenido el apoyo de valiosos profesionales que han aportado ideas y criterios para enriquecer cada proyecto.

Cuando le preguntamos de dónde surge ese impulso constante por crear, responde sin vacilar: "Cualquier equipo que logremos recuperar, cualquier solución que incorporemos a la asistencia médica para salvar la vida de un niño, resulta gratificante".